

Maria Jose Ulloa

De: Juan Carlos Saenz
Enviado el: viernes, 30 de julio de 2021 17:11
Para: Alba Rodriguez; Tatiana Bejarano; Maria Jose Ulloa
Asunto: RV: Problemas con la descarga del Anexo 5.

Saludos, agradezco agregar los correos adjuntos al expediente 2021LN-000001-SUTEL



Juan Carlos Sá
Jefe Proveeduría
T. 4000-0049
800 - 88 - SUTEL
800 - 88 - 78835

De: Monica Salazar <monica.salazar@sutel.go.cr>
Enviado el: viernes, 30 de julio de 2021 16:47
Para: Juan Carlos Saenz <juancarlos.saenz@sutel.go.cr>
CC: Esteban Gonzalez <esteban.gonzalez@sutel.go.cr>
Asunto: RV: Problemas con la descarga del Anexo 5.

Hola Juan Carlos,

Agradezco su colaboración para que se incluya esta respuesta al expediente FOR-SUTEL-DGO-PRO-LN-000001-00925-2021.

Saludos,



Mónica Salazar /
Dirección General /
T. 4000-0077
800 - 88 - SUTEL
800 - 88 - 78835
Asunto: RE: Problemas con la descarga del Anexo 5.

De: Monica Salazar
Enviado el: viernes, 30 de julio de 2021 16:46
Para: 'Otto Holst' <ogholst@hovapa.com>; gerencia@hovapa.com
CC: Comision Licitacion <comisiondelicitacion@sutel.go.cr>; Proveeduría <proveeduria@sutel.go.cr>
Asunto: RE: Problemas con la descarga del Anexo 5.

Buenas tardes,

El formulario FR-CA-01 es requerido en las fases de aceptación y de operación de la red de telecomunicaciones, es decir, posterior al inicio de la concesión. Lo anterior, de conformidad con las secciones 22.3.1.5, 22.3.1.6 y anexo 3 del cartel.

Saludos,



• Mónica Salazar /
• Dirección General /
• T. 4000-0077
• 800 - 88 - SUTEL
• 800 - 88 - 78835
• Avenida de los 100

De: Otto Holst <ogholst@hovapa.com>

Enviado el: viernes, 30 de julio de 2021 16:24

Para: Monica Salazar <monica.salazar@sutel.go.cr>; gerencia@hovapa.com

CC: Comision Licitacion <comisiondelicitacion@sutel.go.cr>; Proveeduría <proveeduria@sutel.go.cr>

Asunto: RE: Problemas con la descarga del Anexo 5.

¡Advertencia! Este mensaje se envió desde fuera de su organización y no pudimos verificar al remitente.

Buenas tardes Mónica;

Muchas gracias por el envío del formulario FR-CA-01.

Tengo una pregunta con respecto a este formulario, si el llenado de la información que se solicita del uso general para la presentación de datos técnicos necesarios para la inspección del sistema de radiocomunicación, si es necesario en el proceso en el cual nos encontramos en estos momentos, o si se debe completar una vez sean asignadas las frecuencias.

En espera de sus comentarios.

Gracias y saludos,

Otto G. Holst

Holst van Patten S.A.
DESDE 1954
RADIOCOMUNICACIÓN Y CONECTIVIDAD

Tel: +506 2248-2200
Cel: +506 8812-1814
Fax: +506 2223-0845
Email: ogholst@hovapa.com
Web: www.hovapa.com
f holstvan.patten

MOTOROLA SOLUTIONS
SOCIO DE NEGOCIOS PLATINO
Especialista Elite en Sistemas MOTOTRBO
Especialista Elite en Radios Profesionales y Comerciales

FREEDOM
Communication Technologies
Distribuidor Autorizado
Otto G. Holst
Vicepresidente

Install the [FREEDOM CTE APP](#) (Android or iOS)



De: Monica Salazar <monica.salazar@sutel.go.cr>

Enviado el: viernes, 30 de julio de 2021 09:35

Para: ogholst@hovapa.com; gerencia@hovapa.com

CC: Comision Licitacion <comisiondelicitacion@sutel.go.cr>; Proveeduria <proveeduria@sutel.go.cr>

Asunto: RE: Problemas con la descarga del Anexo 5.

Buenos días,

Adjunto el formulario solicitado.

Saludos,



Mónica Salazar /
Dirección General /
T. 4000-0077
800 - 88 - SUTEL
800 - 88 - 78835
Atención: 101 1201

De: Otto Holst <ogholst@hovapa.com>

Enviado el: jueves, 29 de julio de 2021 17:16

Para: Gestion Documental <gestiondocumental@sutel.go.cr>; gerencia@hovapa.com

CC: Comision Licitacion <comisiondelicitacion@sutel.go.cr>; Proveeduría <proveeduria@sutel.go.cr>

Asunto: Problemas con la descarga del Anexo 5.

Buenas tardes;

Estimados señores de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Presente.

Por este medio me permito solicitarles nos envíen por este medio el Anexo 5 (página 103 del cartel de la **Licitación Pública N°2021LN-000001-SUTEL**)

Dicho Formulario **FR-CA-01.docx**, no se puede o no permite descargarlo desde el cartel de licitación por lo que lo solicitamos nos lo remitan a mi correo ogholst@hovapa.com o al de la gerencia gerencia@hovapa.com

Agradeciéndoles de antemano nos lo puedan remitir.

Saludos cordiales,

Otto G. Holst

Holst van Patten S.A.
DESDE 1954
RADIOCOMUNICACIÓN Y CONECTIVIDAD

Tel: +506 2248-2200
Cel: +506 8812-1814
Fax: +506 2223-0845
Email: ogholst@hovapa.com
Web: www.hovapa.com
 [holstvan.patten](https://www.facebook.com/holstvan.patten)

MOTOROLA SOLUTIONS
SOCIO DE NEGOCIOS PLATINO
Especialista Elite en Sistemas MOTOTRBO
Especialista Elite en Radios Profesionales y Comerciales

FREEDOM
Communication Technologies
Distribuidor Autorizado
Otto G. Holst
Vicepresidente

Install the [FREEDOM CTE APP](#) (Android or iOS)



----LIBERACION DE RESPONSABILIDAD---- Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el interesado por favor elimínelo, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su uso indebido a soporte@sutel.go.cr.

---DISCLAIMER--- This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The Superintendencia de Telecomunicaciones is not responsible for any damage caused by its dissemination. Thank you for report the abuse sending an email to soporte@sutel.go.cr.

----LIBERACION DE RESPONSABILIDAD---- Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el interesado por favor elimínelo, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su uso indebido a soporte@sutel.go.cr.

---DISCLAIMER--- This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The Superintendencia de Telecomunicaciones is not responsible for any damage caused by its dissemination. Thank you for report the abuse sending an email to soporte@sutel.go.cr.

----LIBERACION DE RESPONSABILIDAD---- Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el interesado por favor elimínelo, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su uso indebido a soporte@sutel.go.cr.

---DISCLAIMER--- This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The Superintendencia de Telecomunicaciones is not responsible for any damage caused by its dissemination. Thank you for report the abuse sending an email to soporte@sutel.go.cr.

----LIBERACION DE RESPONSABILIDAD---- Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el interesado por favor elimínelo, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su uso indebido a soporte@sutel.go.cr.

---DISCLAIMER--- This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The Superintendencia de Telecomunicaciones is not responsible for any damage caused by its dissemination. Thank you for report the abuse sending an email to soporte@sutel.go.cr.

RV: Problemas con la descarga del Anexo 5.

Monica Salazar <monica.salazar@sutel.go.cr>

Vie 30/7/2021 16:27

Para: Gestion Documental <gestiondocumental@sutel.go.cr>

Por favor colocar NI y enviar al expediente FOR-SUTEL-DGO-PRO-LN-000001-00925-2021.

Saludos,



Mónica Salazar Angulo
Dirección General de Calidad
T. 4000-0077
800 - 88 - SUTEL
800 - 88 - 78835
Apartado 151-1200
San José - Costa Rica

De: Otto Holst <ogholst@hovapa.com>

Enviado el: viernes, 30 de julio de 2021 16:24

Para: Monica Salazar <monica.salazar@sutel.go.cr>; gerencia@hovapa.com

CC: Comision Licitacion <comisiondelicitacion@sutel.go.cr>; Proveeduría <proveeduría@sutel.go.cr>

Asunto: RE: Problemas con la descarga del Anexo 5.

¡Advertencia! Este mensaje se envió desde fuera de su organización y no pudimos verificar al remitente.

Buenas tardes Mónica;

Muchas gracias por el envío del formulario FR-CA-01.

Tengo una pregunta con respecto a este formulario, si el llenado de la información que se solicita del uso general para la presentación de datos técnicos necesarios para la inspección del sistema de radiocomunicación, si es necesario en el proceso en el cual nos encontramos en estos momentos, o si se debe completar una vez sean asignadas las frecuencias.

En espera de sus comentarios.

Gracias y saludos,

Otto G. Holst

Holst van Patten S.A.
DESDE 1954
RADIOCOMUNICACIÓN Y CONECTIVIDAD

Tel: +506 2248-2200
Cel: +506 8812-1814
Fax: +506 2223-0845
Email: ogholst@hovapa.com
Web: www.hovapa.com
f holstvan.patten

MOTOROLA SOLUTIONS
SOCIO DE NEGOCIOS PLATINO
Especialista Elite en Sistemas MOTOTRBO
Especialista Elite en Radio Profesionales y Comerciales

FREEDOM
Communication Technologies
Distribuidor Autorizado
Otto G. Holst
Vicepresidente

Install the [FREEDOM CTE APP](#) (Android or iOS)



De: Monica Salazar <monica.salazar@sutel.go.cr>

Enviado el: viernes, 30 de julio de 2021 09:35

Para: ogholst@hovapa.com; gerencia@hovapa.com

CC: Comision Licitacion <comisiondelicitacion@sutel.go.cr>; Proveeduría <proveeduria@sutel.go.cr>

Asunto: RE: Problemas con la descarga del Anexo 5.

Buenos días,

Adjunto el formulario solicitado.

Saludos,



Mónica Salazar Angulo
Dirección General de Calidad
T. 4000-0077
800 - 88 - SUTEL
800 - 88 - 78835
Apartado 151-1200
San José - Costa Rica

De: Otto Holst <ogholst@hovapa.com>

Enviado el: jueves, 29 de julio de 2021 17:16

Para: Gestion Documental <gestiondocumental@sutel.go.cr>; gerencia@hovapa.com

CC: Comision Licitacion <comisiondelicitacion@sutel.go.cr>; Proveeduría <proveeduria@sutel.go.cr>

Asunto: Problemas con la descarga del Anexo 5.

Buenas tardes;

Estimados señores de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Presente.

Por este medio me permito solicitarles nos envíen por este medio el Anexo 5 (página 103 del cartel de la **Licitación Pública N°2021LN-000001-SUTEL**)

Dicho Formulario **FR-CA-01.docx**, no se puede o no permite descargarlo desde el cartel de licitación por lo que lo solicitamos nos lo remitan a mi correo ogholst@hovapa.com o al de la gerencia gerencia@hovapa.com

Agradeciéndoles de antemano nos lo puedan remitir.

Saludos cordiales,

Otto G. Holst

San Jose, 3 de agosto de 2021

07107-SUTEL-DGC-2021

Señora
Ana Lucía Ramírez Calderón
Directora Ejecutiva
Cámara de Infocomunicación y Tecnología
INFOCOM
Correo electrónico: aramirez@infocom.cr

RESPUESTA A SOLICITUD DE ACLARACIÓN AL CARTEL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2021LN-000001-SUTEL

Estimada señora:

En atención a la solicitud de aclaración presentada mediante correo electrónico del 28 de julio del año en curso (NI-09439-2021) así como la del correo electrónico el día 31 de julio de 2021, respecto al cartel de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, se brinda la siguiente respuesta.

1. Consulta del correo del 28 de julio 2021

Consulta #1: Según indica el Cartel, el *“monto adjudicado no incluye la cancelación del canon de regulación indicado en el artículo 62 de la LGT, canon de reserva del espectro indicado en el artículo 63 de la LGT, la contribución especial parafiscal indicada en el artículo 38, inciso e) de la LGT, y demás impuestos, tasas o cánones aplicables de conformidad con la Legislación Aplicable.”* Al efecto, quisiéramos solicitar el detalle de cómo se calcularía cada uno de estos cánones y contribuciones, o bien si la SUTEL ya cuenta con un documento que describa cómo se debe hacer el cálculo y pago de los mismos, para que los posibles interesados en este proceso puedan tener idea de cómo se procede para el pago de cada uno de estos rubros.

Para lo anterior, la información relativa a los cánones y contribuciones que deben cumplir los interesados en constituirse en proveedores del servicio de radiocomunicación, puede encontrar la información consultada en el sitio Web de la SUTEL como sigue:

Detalle	Reglamento o resolución	Enlace
Canon de regulación	<i>“Reglamento para la distribución del canon de regulación”</i> y el <i>“Reglamento para la formulación, cobro y liquidación del canon de regulación de la SUTEL”</i>	https://www.sutel.go.cr/normativas?field_tipo_normativa_value=reglamento
Canon de reserva del espectro radioeléctrico	Resolución RCS-004-2018 (o la última versión disponible)	http://www.sutel.go.cr/pagina/calculo-del-canon-de-reserva-del-espectro
Contribución especial parafiscal	Acuerdo del Consejo correspondiente al periodo puesto al cobro, según lo indicado en el artículo 39 de la Ley N°8642.	https://www.sutel.go.cr/pagina/contribucion-parafiscal

San Jose, 3 de agosto de 2021

07107-SUTEL-DGC-2021

Consulta #2: Tal como se había solicitado en la audiencia pública virtual, efectuada para este proceso, se reitera el requerimiento para contar con los estudios de mercado que dieron las bases para este proceso. En esta audiencia, se manifestó a los participantes, que una vez emitido el cartel, dichos estudios podrían compartirse, por lo cual solicitamos estos documentos o bien el enlace a los mismos.

Efectivamente, como fue indicado por SUTEL durante la etapa del precartel, en el expediente de la presente licitación con número FOR-SUTEL-DGC-PRO-LN-000001-00925-2021 se encuentra la información a partir de la cual se establecieron las bases del concurso público. Adicionalmente, en el siguiente enlace se encuentran los documentos requeridos los cuales pueden ser descargados: <https://www.sutel.go.cr/licitaciones/detalle/2021ln-000001-sutel>

Dicho expediente puede solicitarse al correo electrónico gestiondocumental@sutel.go.cr o directamente en el sitio Web de la SUTEL indicado anteriormente.

2. Consulta del correo del 31 de julio 2021

Respecto a esta consulta, cabe señalar que considerando lo establecido en el artículo 60 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (Decreto N° 33411-H), esta se encuentra fuera de tiempo. No obstante, de conformidad con los principios de transparencia y concurrencia de oferentes, se procede a emitir la siguiente respuesta.

En cuanto su consulta, donde indica lo siguiente:

"Para efectos de aclaración en el Cartel de la Licitación Pública N°2021LN-000001-SUTEL, hemos encontrado entre los que estamos trabajando para la presentación de dicha licitación, algunas dudas con respecto a cómo se solicitan los paquetes de espectro con cobertura nacional.

Sabemos, porque así lo indican, que al solicitar paquetes de cobertura nacional, tiene que ser un mínimo de 4 paquetes.

Cómo se van a distribuir las frecuencias de dichos paquetes?

Cómo en el Caso #1, el ejemplo #1 o el ejemplo #2?"

En respuesta a su pregunta, cabe señalar que la cobertura nacional es independiente a la cobertura por zonas, es decir, la selección de paquetes nacionales no tiene relación con la elección de zonas. Es decir, los cuatro (4) o más paquetes para cobertura nacional para una misma banda de frecuencias, se deben elegir en columna del cuadro destinada para "Cantidad máxima de paquetes de Espectro deseados con cobertura nacional (mínimo 4)", según el FORMULARIO 9 DECLARACIÓN DE DEMANDA.

Ahora bien, en cuanto a la segunda consulta, en la cual se indica lo siguiente:

San Jose, 3 de agosto de 2021

07107-SUTEL-DGC-2021

“En el Caso #2, donde se solicitan 2 paquetes en UHF y 2 paquetes en VHF, dónde se debería de poner la información del recurso solicitado?”

Y cómo se van a distribuir las frecuencias de dichos paquetes?

Cómo en el ejemplo #1 o el ejemplo #2?

Nota: Sabemos en este caso que cada $F_n = T_{xn}$ y R_{xn} ”

Sobre lo anterior, se resalta que, tal como se establece en la licitación según la cláusula 49.1, mostrado más adelante, la oferta por cobertura nacional debe ser por al menos de cuatro (4) paquetes en la misma banda de frecuencias, por lo que, el ejemplo 2 indicado por su persona no sería posible.

“49.1. Un Oferente Declarado Elegible que desee obtener Paquetes de Espectro con cobertura nacional, deberá presentar una Oferta Económica por al menos cuatro (4) de ellos en la misma banda de frecuencias, con el fin de asegurar que, en caso de resultar Adjudicatario, cuente con el recurso necesario para cumplir con sus obligaciones de despliegue y cobertura.”

Se aclara que, la banda de frecuencias indicada como “138-174 MHz / 422-430 MHz” establece que dicho paquete posee pares de frecuencias combinadas entre ambas bandas, los cuales son distintos a los demás paquetes por licitar. En todo caso, tal como lo señala la cláusula 5.1 del cartel, no hay disponibilidad de paquetes con cobertura nacional para esta combinación de banda, por cuanto solo existe un paquete disponible para las zonas 1 a la 4.

La presente respuesta se suscribe de conformidad con lo indicado por el Consejo mediante acuerdo 009-008-2021 del 4 de febrero de 2021, respecto a la conformación de la Comisión de Licitación del proceso en cuestión.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ESTEBAN JAVIER GONZALEZ GUILLEN (FIRMA) Firmado digitalmente por ESTEBAN JAVIER GONZALEZ GUILLEN (FIRMA)

Esteban González Guillén
Coordinador
Comisión de Licitación

JUAN CARLOS SAENZ CHAVES (FIRMA) Firmado digitalmente por JUAN CARLOS SAENZ CHAVES (FIRMA) Fecha: 2021.08.03 16:07:52 -06'00'

Juan Carlos Sáenz
Jefe de Proveduría

KGC / DCG
Gestión: FOR-SUTEL-DGO-PRO-LN-000001-00925-2021

TEL.: +506 4000-0000
FAX: +506 2215-6821

Apartado 151-1200
San José - Costa Rica

800-88-SUTEL
800-88-78835

gestiondocumental@sutel.go.cr

Carmen Ulate

De: BuzonNotificacion
Enviado el: miércoles, 4 de agosto de 2021 07:27
Para: aramirez@infocom.cr
CC: ogholst@hovapa.com; Esteban Gonzalez; Juan Carlos Saenz
Asunto: 07107-SUTEL-DGC-2021 - Aporte de Información
Datos adjuntos: 07107-SUTEL-DGC-2021 Respuesta a solicitud de aclaración 2021LN-000001-SUTEL.pdf

Buenos días

Adjunto para su información el oficio **07107-SUTEL-DGC-2021**.

IMPORTANTE: Este es un correo para envío de documentación, NO responder. Si desea enviar algún documento hacerlo al siguiente correo: gestiondocumental@sutel.go.cr

Saludos,



- Buzón Notificación
- Gestión Documental
- T. 4000-0000
- 800 - 88 - SUTEL
- 800 - 88 - 78835
- Apartado 151-1200
- San José - Costa Rica

RV: Aclaración en la solicitud de recursos para la Licitación Pública N°2021LN-000001-SUTEL.

Esteban Gonzalez <esteban.gonzalez@sutel.go.cr>

Mar 3/8/2021 15:02

Para: Gestion Documental <gestiondocumental@sutel.go.cr>; Juan Carlos Saenz <juancarlos.saenz@sutel.go.cr>

Saludos,

Favor incorporar en el expediente FOR-SUTEL-DGO-PRO-LN-000001-00925-2021. Agradezco indicarme el número de ingreso cuando lo asignen.

Gracias,



Esteban González Guillen
Jefe Espectro
T. 4000-0024
800 - 88 - SUTEL
800 - 88 - 78835
Apartado 151-1200
San José - Costa Rica

De: Otto Holst <ogholst@hovapa.com>

Enviado el: sábado, 31 de julio de 2021 19:50

Para: Monica Salazar <monica.salazar@sutel.go.cr>; Proveeduría <proveeduría@sutel.go.cr>; Comisión Licitación <comisiondelicitacion@sutel.go.cr>

CC: gerencia@hovapa.com; abimael@hovapa.com

Asunto: Aclaración en la solicitud de recursos para la Licitación Pública N°2021LN-000001-SUTEL.

¡Advertencia! Este mensaje se envió desde fuera de su organización y no pudimos verificar al remitente.

Buenas noches Mónica;

Para efectos de aclaración en el Cartel de la **Licitación Pública N°2021LN-000001-SUTEL**, hemos encontrado entre los que estamos trabajando para la presentación de dicha licitación, algunas dudas con respecto a cómo se solicitan los paquetes de espectro con cobertura nacional.

Sabemos, porque así lo indican, que al solicitar paquetes de cobertura nacional, tiene que ser un mínimo de 4 paquetes.

Cómo se van a distribuir las frecuencias de dichos paquetes?

Cómo en el Caso #1, el ejemplo #1 o el ejemplo #2?

En el Caso #2, donde se solicitan 2 paquetes en UHF y 2 paquetes en VHF, dónde se debería de poner la información del recurso solicitado?

Y cómo se van a distribuir las frecuencias de dichos paquetes?

Cómo en el ejemplo #1 o el ejemplo #2?

Nota: Sabemos en este caso que cada $F_n = T_{xn}$ y R_{xn}

En espera de la aclaración de estas dudas, se le agradece de antemano por su valiosa colaboración.

Saludos cordiales,

Otto G. Holst

Caso #1	Cantidad máxima de paquetes de Espectro deseados con cobertura nacional (mínimo 4)	Cantidad máxima de paquetes de Espectro deseados con cobertura para la zona 1	Cantidad máxima de paquetes de Espectro deseados con cobertura para la zona 2	Cantidad máxima de paquetes de Espectro deseados con cobertura para la zona 3	Cantidad máxima de paquetes de Espectro deseados con cobertura para la zona 4
	Esta Declaración de Demanda debe cumplir con lo dispuesto en la cláusula 49.1 del presente Cartel	Esta Declaración de Demanda debe cumplir con lo dispuesto en la cláusula 49.3 del presente Cartel			
Banda de 138 MHz a 174 MHz	4				
Banda de 422 MHz a 450 MHz					
Banda de 138-174 MHz / 422-450 MHz					

Ejemplo #1

Paquete de espectro con cobertura nacional en VHF			
Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4
F1	F1	F1	F1
F2	F2	F2	F2
F3	F3	F3	F3
F4	F4	F4	F4

Ejemplo #2

Paquete de espectro con cobertura nacional en VHF			
Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4
F1	F5	F9	F13
F2	F6	F10	F14
F3	F7	F11	F15
F4	F8	F12	F16

Caso #2

Cantidad máxima de paquetes de Espectro deseados con cobertura nacional (mínimo 4)	Cantidad máxima de paquetes de Espectro deseados con cobertura para la zona 1	Cantidad máxima de paquetes de Espectro deseados con cobertura para la zona 2	Cantidad máxima de paquetes de Espectro deseados con cobertura para la zona 3	Cantidad máxima de paquetes de Espectro deseados con cobertura para la zona 4
Esta Declaración de Demanda debe cumplir con lo dispuesto en la cláusula 49.1 del presente Cartel	Esta Declaración de Demanda debe cumplir con lo dispuesto en la cláusula 49.3 del presente Cartel			

Banda de 138 MHz a 174 MHz	2				
Banda de 422 MHz a 450 MHz	2				
Banda de 138-174 MHz / 422-450 MHz	O sería aquí 4				

Ejemplo #1

Paquete de espectro con cobertura nacional VHF y UHF			
Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4
F1 UHF	F1 UHF	F1 VHF	F1 VHF
F2 UHF	F2 UHF	F2 VHF	F2 VHF
F3 UHF	F3 UHF	F3 VHF	F3 VHF
F4 UHF	F4 UHF	F4 VHF	F4 VHF

Ejemplo #2

Paquete de espectro con cobertura nacional VHF y UHF			
Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4
F1 UHF	F5 UHF	F1 VHF	F5 VHF
F2 UHF	F6 UHF	F2 VHF	F6 VHF
F3 UHF	F7 UHF	F3 VHF	F7 VHF
F4 UHF	F8 UHF	F4 VHF	F8 VHF